

***Informe de seguimiento 2025 al
“Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”***



**Dirección de Planificación
Ministerio de Salud**

**San José, Costa Rica
Abril 2026**

Créditos

Ministerio de Salud
Dirección de Planificación
Unidad de Seguimiento y Evaluación
Unidad de Planificación Sectorial

Elaboración:

Dra. Lady Fonseca Castro. Unidad de Planificación Sectorial. Ministerio de Salud.

Unidad de Planificación Sectorial

Dr. Henry Gutiérrez Fariñas.
Dra. Lady Fonseca Castro.

Revisión general:

Dra. Andrea Garita Castro. Directora de Planificación. Ministerio de Salud.
MSc. Luis Daniel Soto Castro. Jefe Unidad de Seguimiento y Evaluación. Ministerio de Salud.
Dr. Henry Gutiérrez Fariñas. Dirección de Planificación. Ministerio de Salud.

Aprobado por:

Dra. Andrea Garita Castro, Directora de Planificación

Se permite su reproducción total o parcial siempre que se cite la fuente y el autor.

Costa Rica.
Ministerio de Salud. Dirección de Planificación.
<https://www.ministeriodesalud.go.cr/>

Abril, 2026

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Metodología del informe	4
3. Resumen ejecutivo	6
4. Cumplimiento de metas de acciones estratégicas por eje.....	8
4.1 Eje 1. Gobernanza.....	8
4.2 Eje 2. Trabajo colaborativo	13
4.3 Eje 3. Generación y transmisión de conocimiento.....	16
5. Conclusiones	¡Error! Marcador no definido.19
6. Recomendaciones.	¡Error! Marcador no definido.19

Siglas y abreviaturas

Acrónimos y siglas	Nombre
CIGA	Comisión Intersectorial de Guías Alimentarias
GpRD	Gestión para Resultados en el Desarrollo.
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
MS	Ministerio de Salud.
PdA	Plan de Acción.
PIGA	Plan de Implementación de Guías Alimentarias
SEVRI	Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional
SyE	Seguimiento y Evaluación.
UPS	Unidad de Planificación Sectorial.
USE	Unidad de Seguimiento y Evaluación.

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

Introducción

El Ministerio de Salud, como ente rector del sector salud y coordinador de la Comisión Intersectorial de Guías Alimentarias en Costa Rica (CIGA) según Decreto Ejecutivo N° 26684-S-MEP, representado por Dra. Lady Laura Fonseca Castro, nutricionista de la Dirección de Planificación y la Dra. Mary Munive Angermuller, ministra de salud, presenta el “Informe de seguimiento anual 2025 de las metas de acciones estratégicas del Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”.

Este informe de cumplimiento anual 2025, se elabora con el propósito de brindar información sistematizada para los tomadores de decisiones sobre la gestión institucional, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones con metas comprometidas en el Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030. De esta manera, se informa acerca de los logros alcanzados durante el año y, al mismo tiempo, se alerta de forma oportuna sobre los rezagos y obstáculos que se presentan en la ejecución de las metas, para que se tomen las acciones correctivas que permitan solventarlos en beneficio de la ciudadanía.

Este documento presenta información de los 3 ejes definidos en el Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030, sobre el porcentaje de cumplimiento de metas de acciones estratégicas y sus categorías de clasificación, logros, obstáculos, riesgos y lecciones aprendidas, así como presupuesto programado, presupuesto ejecutado, ejecución presupuestaria y responsable, que se hayan alcanzado al cierre del 31 de diciembre del 2025. En total, se incluye la valoración sobre un total de 26 metas y sus respectivos indicadores con programación en el año 2025. Por otra parte, no se consideran un total de 10 metas que poseen programación en otros años del periodo de vigencia del plan.

Metodología del informe

La propuesta metodológica de abordaje para el seguimiento del PIGA 2024-2030 tiene el propósito de valorar que cada acción estratégica contribuya directamente con los resultados esperados; permitiendo la identificación temprana de posibles desviaciones o áreas de mejora, integrando en su análisis diversos componentes de sostenibilidad y eficacia que contribuyan a que el proceso de gestión sea congruente con los objetivos estratégicos del plan, y al mismo tiempo identificar los desafíos emergentes en la promoción de hábitos alimentarios saludables en la población.

La medición y el análisis del proceso de seguimiento se desarrollará por medio de un enfoque cuantitativo y cualitativo, mediante la utilización de la información obtenida a partir de documentación y datos presentados por las instituciones ejecutoras, con base en los instrumentos de seguimiento definidos para tal propósito.

Para efectos de la clasificación del cumplimiento anual de metas, se tomó como referencia lo establecido por Mideplan como recomendación y buena práctica para el seguimiento de instrumentos de planificación en el Sistema Nacional de Planificación (SNP). A partir de lo anterior, el Ministerio de Salud clasificó el cumplimiento de las metas del año 2025, en función de la relación entre lo programado y lo ejecutado (cantidades y porcentajes), utilizando los siguientes parámetros de clasificación con sus respectivos rangos porcentuales:

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

Figura 1. Escala de clasificación según cumplimiento de metas anuales.

Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo
• Cuando el resultado anual de la meta es mayor o igual al 90%.	• Cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89,99% o igual a 50%.	• Cuando el resultado de la meta es menor o igual a 49,99%.

Fuente: Elaboración propia con referencia de parámetros utilizados por Mideplan para el SNP.

De esta forma, para la categoría “cumplimiento alto” se brindan los principales logros (beneficios) obtenidos con su cumplimiento y los factores que influyen en las metas que alcanzan un cumplimiento mayor al 125%, mientras que para las metas clasificadas con “cumplimiento medio” y “cumplimiento bajo” se exponen los obstáculos que influyeron sobre su cumplimiento, riesgos y actividades de control establecidas y las lecciones aprendidas que permitan ser consideradas en la ejecución de las acciones estratégicas en los próximos años, con el propósito de ser subsanadas y evitar su recurrencia. Asimismo, se establecen relaciones entre el cumplimiento de las metas de las intervenciones estratégicas con el presupuesto programado, el presupuesto ejecutado y la ejecución presupuestaria para el año 2025.

El informe de seguimiento anual se presenta a las autoridades del Ministerio de Salud y a la Comisión Intersectorial de Guías Alimentarias, siendo este último el espacio donde la (el) coordinadora de la comisión realiza el seguimiento al cumplimiento de las metas y donde las instituciones ejecutoras rinden cuentas sobre su cumplimiento. Dicho informe está disponible para los tomadores de decisiones como una herramienta que alerta e informa sobre el grado de cumplimiento de las metas establecidas para el año en análisis. Los resultados del seguimiento de las metas del PIGA 2024-2030 contribuyen a la transparencia y la rendición de cuentas. Por tal motivo, estos resultados se ponen a disposición de la sociedad civil y la ciudadanía en general a través de la página web de esta institución.

Figura 2. Ejes, instituciones ejecutoras y cantidad de metas de acciones estratégicas incorporadas en el informe de seguimiento anual 2025 del PIGA 2024-2030.

Ejes		Total: 3
Gobernanza	Trabajo colaborativo	Generación y transmisión de conocimiento
Instituciones ejecutoras		Total:12
Ministerio de Salud	CCSS	UCR
INS	MEP	CEN-CINAI
MAG	IAFA	MINAE
MSP	ICODER	PANI
Metas de acciones estratégicas 2025		Total: 26

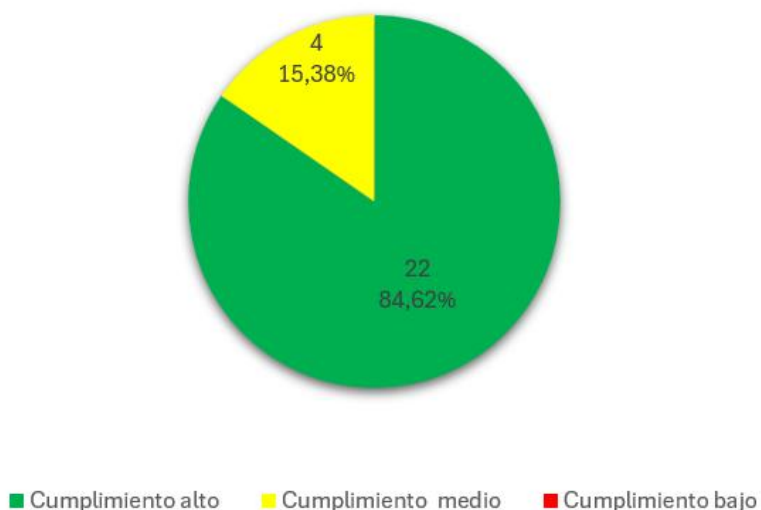
Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, 2026.

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

Resumen ejecutivo

Según la programación de metas de acciones estratégicas del PIGA 2024-2030, para el primer año de implementación se realiza el seguimiento a 26 metas. La distribución de estas metas por categoría de cumplimiento, según la clasificación definida, se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Porcentaje de metas de acción estratégica del PIGA 2024-2030 en el año 2025 según clasificación (total de metas: 26)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2025.

El detalle de la información del gráfico anterior se muestra en la tabla siguiente (Tabla 1), la cual suministra información de la distribución de las categorías de clasificación por eje del PIGA 2024-2030 y el porcentaje de cumplimiento alcanzado en la ejecución de las metas en el año 2025.

Tabla 1. Cantidad de metas de acción estratégica y su clasificación según cumplimiento por eje al 31 de diciembre de 2025

Eje del PIGA 2024-2030	Total metas 2025	Cumplimiento alto		Cumplimiento medio		Cumplimiento bajo	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
TOTAL	26	22	84,62	4	15,38	0	0
1. Gobernanza	9	6	66,67	3	33,33	0	0
2. Trabajo colaborativo	11	10	90,91	1	9,09	0	0
3. Generación y transmisión de conocimiento	6	6	100	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2025.

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

Tabla 2. Cantidad de metas de acción estratégica del PIGA 2024-2030 y su clasificación según cumplimiento por institución ejecutora al 31 de diciembre de 2025

Institución	Con programación 2025	Cumplimiento alto		Cumplimiento medio		Cumplimiento bajo	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
MS	12	8	66,67%	4	33,33%	0	0%
CCSS	2	2	100%	0	0%	0	0%
CEN CINAI	1	1	100%	0	0%	0	0%
INS	1	1	100%	0	0%	0	0%
MEP	1	1	100%	0	0%	0	0%
MAG	2	2	100%	0	0%	0	0%
IAFA	1	1	100%	0	0%	0	0%
MSP	1	1	100%	0	0%	0	0%
PANI	1	1	100%	0	0%	0	0%
ICODER	1	1	100%	0	0%	0	0%
UCR	2	2	100%	0	0%	0	0%
MINAE	1	1	100%	0	0%	0	0%
Total	26	22	84,62%	4	15,38%	0	0%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2025.

Se destacan seguidamente una serie de metas e indicadores como logros o incumplimientos, que contextualizan elementos generales del cumplimiento de los compromisos establecidos para el año 2025, según las categorías establecidas. Es importante destacar, que la totalidad de metas cumplidas y metas que presentaron incumplimiento, se detallan en los anexos técnicos que componen el análisis desarrollado para cada uno de los ejes del PIGA, los cuales se describen más adelante, se sugiere su lectura para una comprensión integral.

- En términos del **cumplimiento alto**, se destaca el eje “Generación y transmisión de conocimiento”, el cual presenta el 100% de sus metas en esta clasificación, seguido de los ejes “Trabajo colaborativo” y “Gobernanza”, que registran el 90,91% y 66,67% de sus metas en esa categoría respectivamente; en conjunto obtuvieron logros en materia de implementación del marco normativo vigente en materia de nutrición y alimentación saludable, mejoramiento de la calidad nutricional de la oferta de alimentos en instituciones públicas, educación nutricional en proyectos institucionales e intersectoriales locales, desarrollo de estrategias para el abordaje integral de malnutrición, promoción de investigaciones relacionadas con el sistema alimentario y desarrollo de estrategias de comunicación por audiencias. Adicionalmente, el 40,9% de las metas (9 metas) en esta categoría de clasificación, corresponde a metas con **sobrecumplimiento** de 125% o más, resaltándose el eje “Trabajo colaborativo” y las siguientes instituciones MSP, MINAE, IAFA, CCSS y el INS, con el 55,55% de ellas (5 metas).
- Referente a las 4 metas (15%) con **cumplimiento medio**, los ejes “Gobernanza” y “Trabajo colaborativo” son los que tienen las metas en esta categoría (12% y 3% respectivamente). Por otra parte, el eje “Generación y transmisión de conocimiento” no tiene metas en esta categoría. Algunas de las temáticas afectadas por las metas con cumplimientos entre 50% a 89,99% son el avance en la elaboración y actualización de marco normativo relacionado con alimentación saludable y nutrición y el desarrollo de herramientas educativas en el marco de las Guías Alimentarias Basadas en Sistemas Alimentarios (GABSA).

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

- En cuanto a metas con **cumplimiento bajo**, satisfactoriamente no se presentan metas en esta categoría.

Respecto al presupuesto utilizado en el 2025 para la ejecución de las metas de acción estratégica, los datos muestran una subejecución presupuestaria, en virtud de que se programaron ₡ 111 990 831,20 y ejecutaron ₡ 76 990 831,20, para un porcentaje de ejecución de 68,70%. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PIGA y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestario es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2025 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes en salud.

Se debe considerar que para el presente apartado, no se cuenta con programación anual presupuestaria para 12 indicadores (46,15%), los cuales son excluidos para realizar el análisis general de ejecución presupuestaria por categorías de cumplimiento. De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, puede indicarse que no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos. Su detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Presupuesto 2025 de metas de acción estratégica programadas por eje en el PIGA 2024-2030 según su ejecución presupuestaria (colones)

Eje del PdA de la PNS	Total metas	Programado	Ejecutado	% Ejecución
1. Gobernanza	5	26 990 000	26 990 000	100%
2. Trabajo colaborativo	6	75 001 000	40 001 000	53,33%
3. Generación y transmisión de conocimiento	3	9 999 832,20	9 999 832,20	100%
Total	14	111 990	76 990 832,20	68,70%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2025.

Cumplimiento de metas de acciones estratégicas por eje

Eje 1: Gobernanza

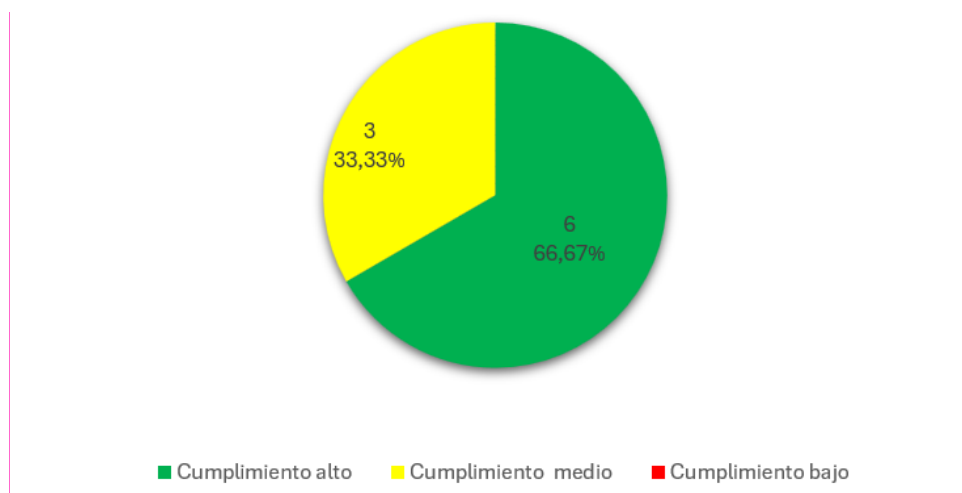
El eje “Gobernanza” está constituido por las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Agricultura y Ganadería; las cuales establecieron metas de acción estratégica para el año 2025 en el PIGA 2024-2030.

El cumplimiento de las metas de acciones estratégicas fue avalado por el Sr. Ignacio Calderón Arroyo, director de la Dirección de Regulación de Productos de Interés y Riesgo Sanitario del Ministerio de Salud, mediante oficio CARTA-MS-DRPIRS-UN-019-2026 del 18 de febrero de 2026; por la Sra. Mónica Taylor Hernández, Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante oficio PE-0986-2026 del 04 de marzo de 2026 y por la Sra. Karen Rodríguez López, funcionaria de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante correo electrónico del 05 de marzo del 2026. La distribución por categorías

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

de clasificación de todas las metas es la siguiente: 6 (66,67%) con cumplimiento alto y 3 (33,33%) con cumplimiento medio, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Eje Gobernanza. Porcentaje de metas de acción estratégica del PIGA 2024-2030 en el año 2025 según clasificación (total de metas: 9)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2025.

Metas con cumplimiento alto

Un total de 6 metas reportaron un avance de 100% o más, 1 de ellas con un sobrecumplimiento del 125%. Se destacan los siguientes logros alcanzados:

- 11.085 personas menores de edad, pertenecientes al primer y segundo ciclo, fueron beneficiadas mediante el desarrollo de proyectos en el marco de la Estrategia Centro Educativo Promotor de Salud (CEPS).
- Se logró la oficialización de lineamientos institucionales para la implementación del Decreto Ejecutivo N 36910-MEP-S Reglamento para el funcionamiento y administración del servicio de soda para centros educativos públicos, mediante el oficio MS-DGS-3700-2024, incorporando además una herramienta para la verificación de etiquetas nutricionales.
- Se llevó a cabo la discusión de la versión vigente del Decreto Ejecutivo N.º 26684-S-MEP, mediante el cual se crea la Comisión Intersectorial de Guías Alimentarias; asimismo, se elaboró un borrador de un nuevo decreto para su proceso de validación.
- Se supervisó 170 sodas escolares, de las cuales 89 cumplen con lo establecido en el Reglamento para el funcionamiento y administración del servicio de soda para centros educativos públicos.
- Se oficializó el documento “Preguntas y respuestas sobre la supervisión de sodas escolares” mediante el oficio CARTA-MS-DGS-2661-2025, acompañado de capacitaciones dirigidas a funcionarios del Ministerio de Salud en distintas regiones del país.
- Los hospitales Enrique Baltodano (Liberia) y Max Peralta (Cartago) contaban con máquinas expendedoras de alimentos, las cuales fueron retiradas tras la socialización del Lineamiento de Expendio de Alimentos dentro de los establecimientos de salud de la CCSS. Esta acción garantiza que tanto usuarios internos como externos no tengan acceso a productos ultraprocesados con altos contenidos de nutrientes críticos, como sodio, azúcares añadidos y grasas saturadas y totales.

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

- En el marco de la implementación de la hoja de ruta “Costa Rica hacia Sistemas Agroalimentarios Sostenibles y Saludable 2023-2026: desde el campo hasta el plato”, se destaca los siguientes logros:
En ganadería, se invirtió 1 millón de dólares, beneficiando a 468 fincas y capacitando a 1.200 personas productoras, con apoyo de cooperantes.
En el sector cafetalero, se destinaron 400 mil dólares, estableciendo 25 fincas demostrativas y capacitando a 1.800 personas.
En musáceas, se invirtieron 350 mil dólares, implementando pilotajes en 54 fincas de pequeños productores.
En caña de azúcar, se desarrolló un pilotaje en 14 fincas, con una inversión de 400 mil dólares.
Adicionalmente, se financiaron estudios estratégicos de adaptación para el sector piñero y el sector agropecuario en general, y se impulsaron iniciativas como la Estrategia Nacional de Bioinsumos.

Metas con cumplimiento medio

Bajo esta categoría se clasificaron 3 metas, las cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 4. Eje Gobernanza
Metas anuales 2025 de acciones estratégicas clasificadas con “cumplimiento medio”
(al 31 de diciembre 2025)

Acción estratégica	Indicador	Meta 2025	Cumplimiento 2025	% cumplimiento	Alcances	Riesgos	Lecciones aprendidas	Ejecutor
O1.AE1. Actualización del Reglamento Técnico Centroamericano 67.01.60:10 Etiquetado nutricional de productos preenvasados para consumo humano para la población a partir de los 3 años de edad.	O1.AE1.11. Porcentaje de avance en la actualización del Reglamento Técnico Centroamericano 67.01.60:10 Etiquetado Nutricional de productos preenvasados para consumo humano para la población a partir de los 3 años de edad.	10%	5%	50%	Durante el año 2025, se continuó con la revisión de las observaciones recibidas (487) durante la consulta pública e internacional. Se logró finalizar la revisión de la totalidad de la matriz N°1 consensuado la mayoría de las observaciones (con algunos pendientes) e iniciar con la Matriz N°2 hasta la observación 169. Esto representa el 35% de revisión de la totalidad de observaciones.	Probable falta de eficiencia en la ejecución de los procesos	Los procesos de negociación o actualización de reglamentos técnicos centroamericanos no son expeditos, requieren del consenso de los Estados Parte.	Ministerio de Salud.
O1.AE2. Desarrollo de un Reglamento para el	O1.AE2.11. Porcentaje de avance del	20%	15%	75%	Durante el año 2025, se remitió la propuesta a revisión de autoridades y se	Posibles discrepancias entre las prioridades políticas y las de tipo	Desde la consulta a partes interesadas se observaron cuestionamientos con	Ministerio de Salud.

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

Acción estratégica	Indicador	Meta 2025	Cumplimiento 2025	% cumplimiento	Alcances	Riesgos	Lecciones aprendidas	Ejecutor
establecimiento de los contenidos máximos de sodio en los alimentos	desarrollo del Reglamento para el establecimiento de los contenidos máximos de sodio en los alimentos				recibieron y revisaron observaciones remitidas por Asuntos Jurídicos. Sin embargo, se transformó la propuesta a reglamento técnico nacional, por lo que se sometió a consulta de las partes interesadas, con el fin de continuar con el proceso.	técnico de acuerdo con las necesidades del entorno.	respecto a los límites máximos de sodio propuestos y su posibilidad de cumplimiento.	
O1.AE3. Desarrollo de un Reglamento para la eliminación de los Ácidos grasos trans de producción industrial (AGT-PI).	O1.AE3.I1. Porcentaje de avance del desarrollo del Reglamento para la eliminación de los AGT-PI)	20%	15%	75%	Durante el año 2025, se aplicaron algunas de las observaciones remitidas por Asuntos Jurídicos a los considerandos. Sin embargo, se transformó la propuesta a reglamento técnico nacional, por lo que se sometió a consulta de las partes interesadas, con el fin de continuar con el proceso.	Posibles discrepancias entre las prioridades políticas y las de tipo técnico de acuerdo con las necesidades del entorno.	Desde la consulta a partes interesadas se observaron cuestionamientos con respecto a regular el tema a nivel nacional y la posibilidad de cumplimiento.	Ministerio de Salud.

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación, con información de instituciones ejecutoras al 31 de diciembre 2025.

Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales del eje 1 Gobernanza fue de ₡ 26 990 000,00, siendo su ejecución el 100%. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PIGA 2024-2030 y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestaria es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2025 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes de Salud. De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos.

En la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2025 y su clasificación.

Tabla 5. Eje 1 Gobernanza
Presupuesto 2025 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestaria (%)
Cumplimiento alto	5	26 990 000	26 990 000	100%
Cumplimiento medio	0	0	0	0
Cumplimiento bajo	0	0	0	0%
Total	5	26 990 000	26 990 000	100%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información de instituciones ejecutoras a diciembre 2025.

Eje 2: Trabajo colaborativo

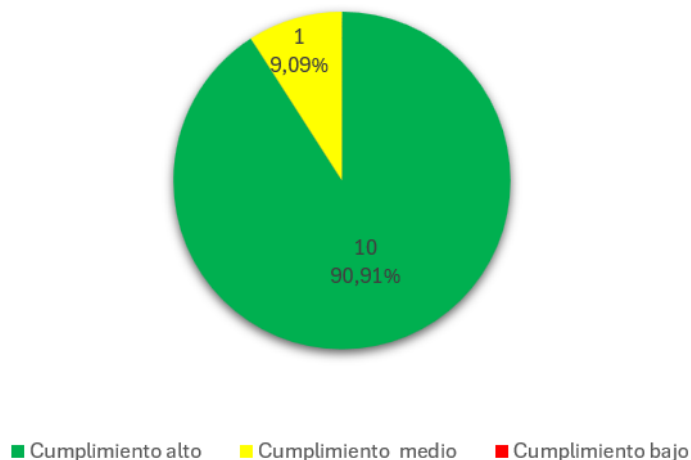
El eje “Trabajo colaborativo” está constituido por las siguientes instituciones Caja Costarricense de Seguro Social, Universidad de Costa Rica, Ministerio de Seguridad Pública, Instituto Nacional de Seguros, Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, Ministerio de Ambiente y Energía, Instituto Costarricense de Deporte y Recreación y Ministerio de Salud; las cuales establecieron metas de acción estratégica para el año 2025 en el PIGA 2024-2030.

El cumplimiento de las metas de acciones estratégicas fue avalado por la Sra. Mónica Taylor Hernández, Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante oficio PE-0986-2026 del 04 de marzo de 2026; por la Sra. Tatiana Martínez Jaikel, directora de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica, mediante oficio ENu-291-2026 del 27 de marzo de 2026; por la Sra. Lis Espinoza Quesada, ministra del Ministerio de Seguridad Pública, mediante oficio MSP-DM-00248-2026 del 09 de febrero de 2026; por la Sra. Ana Paola Santamaría Fonseca, jefatura del Departamento de Promoción y Prevención del Instituto Nacional de Seguros, mediante oficio PREV-00025-2026 del 05 de febrero del 2026; por la Sra. Marcela Cambronero Castro, funcionaria de Casa Jaguar del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, mediante oficio NU-CJ-005-01-2026 del 20 de enero del 2026; por el Sr. Franz Tattenbach, ministro del Ministerio de Ambiente y Energía, mediante oficio DM-182-2026 del 06 de marzo del 2026 y por el Sr. Donald Rojas Fernández, director nacional del Instituto Costarricense de Deporte y Recreación, mediante oficio ICODER-DN-0334-03-2026 del 05 de marzo del 2026.

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

La distribución por categorías de clasificación de todas las metas es la siguiente: 10 (90,91%) con cumplimiento alto y 1 (9,09%) con cumplimiento medio, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Eje Trabajo colaborativo. Porcentaje de metas de acción estratégica del PIGA 2024-2030 en el año 2025 según clasificación (total de metas: 11)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2025.

Metas con cumplimiento alto

Un total de 10 metas reportaron un avance de 100% o más, 5 de ellas con un sobrecumplimiento del 125%. Se destacan los siguientes logros alcanzados:

- 71.848 personas en el MSP, UCR, IAFA, CCSS, INS y MINAE recibieron sesiones educativas en donde se tomaron las Guías Alimentarias como referente.
- Se logró un avance del 54% en la implementación de la estrategia de educación en temas de nutrición y alimentación en donde se tomen las Guías Alimentarias como referente del ICODER, incorporando 6 temáticas según lo programado y beneficiando a un total de 8470 personas. Adicionalmente se logró ampliar el alcance, suministrando la información de las acciones de las Guías Alimentarias a la entidades deportivas y Comités Cantonales de Deporte y Recreación participantes de los programas deportivos del ICODER.
- Se logró avanzar en el diseño y la estructura del ciclo de menú en el marco de las guías alimentarias brindado a la población participante de los programas JDNP y CODICADER del ICODER.
- Vinculación de las acciones estratégicas priorizadas en sobrepeso y obesidad en los planes locales de salud en los cantones de Talamanca, Golfito y Osa.
- Alianza generada con UNICEF para el desarrollo de un curso virtual de capacitación autogestionable sobre la GpRD en la planificación local, que facilite la incorporación de acciones en sobrepeso y obesidad en los planes locales de salud conducidos por las Direcciones de Áreas Rectoras de Salud.
- 40% de avance en el desarrollo de la aplicación móvil para el fomento de prácticas saludables y sostenibles promovidas en las Guías Alimentarias por parte de la Universidad de Costa Rica. En el 2025 se hizo una actualización de la misma y se realizó validación con expertos.

Metas con cumplimiento medio

Bajo esta categoría se clasificó 1 meta, las cual se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 6. Eje Trabajo colaborativo
Metas anuales 2025 de acciones estratégicas clasificadas con “cumplimiento medio”
(al 31 de diciembre 2025)**

Acción estratégica	Indicador	Meta 2025	Cumplimiento 2025	% cumplimiento	Alcances	Riesgos	Lecciones aprendidas	Ejecutor
O2.AE4. Desarrollo de un Manual para la facilitación del aprendizaje de las Guías Alimentarias	O2.AE4.I1. Porcentaje de avance en el desarrollo del Manual para la facilitación del aprendizaje de las Guías Alimentarias	80%	45%	56%	Desde la CIGA se realizó el diagnóstico que está orientado en caracterización de la población atendida, recursos disponibles en las instituciones, facilitadores para la realización de actividades educativas, para este proceso se requiere conocer las necesidades de poblaciones objetivo a las cuales estarán dirigidas y el aprendizaje de las guías alimentarias. Adicionalmente, ya se cuenta con la estructura propuesta y las temáticas de cada módulo del manual.	Probable insuficiencia presupuestaria para el logro de las metas.	La implementación de esta acción depende de recursos financieros externos (organismo internacional), lo que pone en riesgo el cumplimiento y enlentece el proceso de avance.	Ministerio de Salud.

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación, con información de instituciones ejecutoras al 31 de diciembre 2025.

Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales del eje 2 Trabajo colaborativo asciende a ¢ 75 001 000,00, siendo su ejecución el 53,33%. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PIGA 2024-2030 y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestaria es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2025 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes de Salud. De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos. En la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2025 y su clasificación.

**Tabla 7. Eje 2 Trabajo colaborativo
Presupuesto 2025 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)**

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestaria (%)
Cumplimiento alto	5	39 001 000	37 001 000	94,87%
Cumplimiento medio	1	36 000 000	3 000 000	8,33%
Cumplimiento bajo	0	0	0	0%
Total	6	75 001 000	40 001 000	53,33%

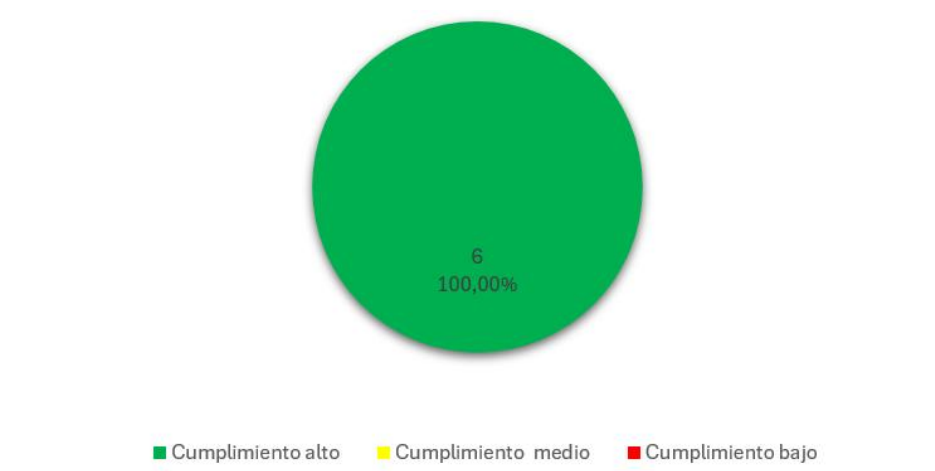
Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información de instituciones ejecutoras a diciembre 2025.

Eje 3: Generación y transmisión de conocimiento

El eje “Generación y transmisión de conocimiento” está constituido por las siguientes instituciones Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, Dirección Nacional de CEN CINAI, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Educación Pública; las cuales establecieron metas de acción estratégica para el año 2025 en el PIGA 2024-2030.

El cumplimiento de las metas de acciones estratégicas fue avalado por el Sr. Randall Jiménez Madrigal, funcionario del Departamento de Protección del Patronato Nacional de la Infancia, mediante oficio PANI-DPRO-OF-0065-2026 del 27 de enero de 2026; por la Sra. Marianella Ribas Fallas, directora nacional de la Dirección Nacional de CEN CINAI, mediante oficio DNCC-DT-OF-027-2026 del 22 de enero de 2026; por el Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, ministro del Ministerio de Educación Pública, mediante oficio DM-0495-2026 del 11 de marzo del 2026; por la Sra. Karol Madriz Morales, funcionaria de la Dirección de Investigación y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud, mediante correo electrónico del 29 de enero del 2026 y por la Sra. Grettel Fernández Amador, funcionaria de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante correo electrónico del 03 de febrero del 2026. La distribución por categorías de clasificación de todas las metas es la siguiente: las 6 metas (100%) se encuentran en la categoría de cumplimiento alto, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Eje Generación y transmisión de conocimiento. Porcentaje de metas de acción estratégica del PIGA 2024-2030 en el año 2025 según clasificación (total de metas: 6)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2025.

Metas con cumplimiento alto

Un total de 6 metas reportaron un avance de 100% o más, 3 de ellas con un sobrecumplimiento del 125%. Se destacan los siguientes logros alcanzados:

- Se logró incorporar 126 líneas prioritarias de investigación y desarrollo tecnológico en salud relacionadas con el tema de alimentación y nutrición en la Agenda nacional de prioridades de Investigación y desarrollo tecnológico en Salud. Estas líneas establecidas en 4 subtemas: cadena de suministro de alimentos, entornos alimentarios y consumidores, inocuidad de alimentos y enfermedades de transmisión alimentaria o agua para consumo humano y primeros mil días de vida (embarazo, lactancia materna y alimentación complementaria)
- 10 divulgaciones técnicas de la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud realizadas, relacionadas con el tema de alimentación y nutrición.
- 16 cápsulas informativas sobre las recomendaciones de las Guías Alimentarias divulgadas al personal del PANI y los programas de atención a las personas menores de edad.
- 27% de avance en la implementación de la Estrategia de comunicación en promoción de lactancia materna y alimentación en los primeros 1000 días en CEN CINAI, la cual ha tenido alcance institucional a la población materno infantil atendida sobre los enfoques de corresponsabilidad compartida en el hogar y autocuidado en los primeros mil días de vida promoviendo la lactancia materna, prácticas saludables y equitativas en el hogar, para el bienestar para mamá y bebé.
- Posicionamiento de los servicios de CEN-CINAI mediante la generación de capacidades en las personas funcionarias sobre el tema de lactancia materna y alimentación en los primeros mil días que respondan a las necesidades informativas de la población materno infantil en los ámbitos familiar, educativo, comunitario y laboral.
- 80% de avance en el desarrollo de la Estrategia de comunicación en promoción de consumo de alimentos de producción local y de temporada por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Informe de seguimiento 2025 al “Plan de Implementación de Guías Alimentarias 2024-2030”

- 30% de avance del desarrollo del proceso de sensibilización y capacitación sobre lo establecido en el Reglamento para el funcionamiento y administración del servicio de soda para centros educativos públicos por parte del Ministerio de Educación Pública.

Gestión presupuestaria

La programación presupuestaria de las metas anuales del eje 3 Generación y transmisión de conocimiento asciende a ¢ 9 999 832,20, siendo su ejecución el 100%. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PIGA 2024-2030 y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestaria es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2025 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes de Salud. De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos. En la siguiente tabla, se distribuye el presupuesto según las metas anuales 2025 y su clasificación.

**Tabla 8. Eje 3 Generación y transmisión de conocimiento
Presupuesto 2025 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)**

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestaria (%)
Cumplimiento alto	3	9 999 832,20	9 999 832,20	100%
Cumplimiento medio	0	0	0	0%
Cumplimiento bajo	0	0	0	0%
Total	3	9 999 832,20	9 999 832,20	100%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información de instituciones ejecutoras a diciembre 2025.

Conclusiones

- El proceso de implementación de las Guías Alimentarias en Costa Rica muestra avances significativos en múltiples dimensiones, incluyendo la educación, regulación de entornos alimentarios, fortalecimiento institucional y articulación intersectorial. Destaca el amplio alcance poblacional logrado, así como el impulso de estrategias educativas y de comunicación alineadas con las Guías Alimentarias.
- Se evidencia progresos importantes en la generación de normativa y herramientas técnicas, como la oficialización de lineamientos para sodas escolares, el desarrollo de instrumento de verificación de etiquetas nutricionales y la actualización del marco regulatorio mediante propuestas de decreto. Asimismo, las acciones en entornos institucionales, como la eliminación de máquinas expendedoras en hospitales, reflejan avances concretos en la mejora de los entornos alimentarios.
- En el ámbito productivo, la implementación de la hoja de ruta hacia sistemas agroalimentarios sostenibles evidencia inversiones relevantes y fortalecimiento de capacidades en distintos sectores agrícolas, lo que contribuye a la coherencia entre producción y recomendaciones alimentarias.
- No obstante, persisten desafíos importantes. Los principales rezagos se concentran en el desarrollo y actualización de normativa estratégica (etiquetado nutricional, límites máximos de sodio y eliminación de grasas trans de producción industrial), evidenciando posibles discrepancias entre las prioridades técnicas, políticas y de articulación regional de acuerdo con las necesidades del entorno.
- Adicionalmente, algunas metas dependen de financiamiento externo o cooperación internacional, lo que introduce incertidumbre en su ejecución y sostenibilidad.

Recomendaciones

- Consolidar y escalar las acciones implementadas, asegurando su continuidad y ampliación a poblaciones y territorios aún no cubiertos, mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y la integración sistemática de las Guías Alimentarias en programas educativos, comunitarios y sectoriales.
- Garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de la normativa y herramientas desarrolladas, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización, capacitación continua a actores clave y actualización periódica de los instrumentos técnicos conforme a la evidencia científica vigente.
- Profundizar la articulación entre el sector productivo y las políticas de salud pública, promoviendo incentivos para la producción sostenible de alimentos saludables, el acceso a mercados locales y la alineación de la oferta alimentaria con las Guías Alimentarias.
- Priorizar y acelerar los procesos de actualización normativa en temas críticos como etiquetado nutricional, límites de sodio y eliminación de grasas trans, mediante una mayor articulación intersectorial y regional que permita alinear las decisiones técnicas con las dinámicas políticas y compromisos internacionales.
- Se recomienda fortalecer la sostenibilidad financiera de las acciones mediante la asignación progresiva de recursos nacionales, la institucionalización de las intervenciones clave y el desarrollo de estrategias de diversificación de fuentes de financiamiento que reduzcan la dependencia de la cooperación internacional.